

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO TOLIMA

Rad. 00123-2021-

SECRETARIA. Rioblanco-Tolima, 12 de septiembre de 2022.-
Conforme a lo indicado por el artículo 466 del C. G del P. me
permito realizar liquidación de costas en la siguiente forma:

Agencias en derecho.....	\$	592.688.00
Póliza. Folio. Cuad.	\$	-----0-----
Arancel Judicial folio	\$	-----
Notificaciones Folios 30-35.....	\$	10. 000.00
Recibos folio	\$	-----
Otros Gastos demostrados.....	\$	-----
TOTAL, LIQUIDACION		\$ 602.68800
		=====


ANA HERNANDEZ MONROY
SECRETARIA